

12 de mayo de 2016

Diario de Cádiz

EL PUERTO DE SANTA MARIA. El alcalde se compromete ante la plataforma a abrir un expediente sancionador a Aqualia.

Diario de Cádiz

CADIZ. 5 El Gobierno habilitará un fondo extraordinario para las playas.

EL PAIS

IU Y el defensor andaluz urgen la regulación del agua como derecho.

Andaluciainformacion.es/Málaga

CONSUMO. El Defensor alerta que el acceso al agua sigue siendo un reto andaluz.

EL PUERTO

El alcalde se compromete ante la plataforma a abrir un expediente sancionador a Aqualia

El primer edil también anunció su intención de cesar a Caraballo como inspector de vertidos

T.ALMENDROS EL PUERTO | ACTUALIZADO 12.05.2016 - 01:00

En la tarde del miércoles se celebraba en el Ayuntamiento una reunión entre el alcalde, David de la Encina, representantes de la plataforma Apemsa no se vende y directivos de la empresa Aqualia, que gestiona la depuradora. El encuentro, solicitado el pasado 5 de mayo por la Plataforma (antes de que trascendiera la no concesión de las banderas azules a la ciudad) sirvió para poner sobre la mesa los resultados de la depuradora de Las Galeras a lo largo del último año, unos resultados que como han confirmado desde la Consejería de Medio Ambiente al Ayuntamiento esta misma semana, no han sido buenos. Tras los reproches lanzados desde la Plataforma a los directivos de la empresa de aguas, que incluyeron acusaciones de falseo de datos y analíticas para intentar enmascarar su mala gestión, el alcalde se comprometió ante la plataforma, ya sin la presencia de los responsables de Apemsa, a abrir un expediente sancionador contra Aqualia, la empresa que gestiona la depuradora.

Por otro lado, y a petición de la plataforma, también se comprometió a destituir al funcionario Antonio Caraballo como inspector para el Plan de Vigilancia Ambiental de Vertidos en la ciudad, un cargo que se le encomendó en junio de 2014 a raíz de la inclusión de Aqualia como socio tecnológico de Apemsa.

La plataforma trasladó al alcalde que según han podido saber, desde su nombramiento a tal efecto Caraballo no ha emitido ni un solo informe al respecto de los vertidos en la ciudad, e incluso no habría informado al Ayuntamiento del supuesto mal funcionamiento de la depuradora, reconocido incluso por Apemsa aunque de manera parcial. De la Encina, según la plataforma, se habría comprometido a tomar medidas ayer mismo cesando a Caraballo de estas funciones, aunque no ha trascendido que esto haya ocurrido de momento.

Por su parte el alcalde, David de la Encina, emitió a preguntas de este periódico una valoración del encuentro mantenido el miércoles con la plataforma, aunque no citó ni la posible apertura del expediente ni la destitución del inspector municipal de vertidos. De la Encina destacó que el encuentro ha sido "la primera toma de contacto con la plataforma tras lo sucedido -la pérdida de las banderas azules y las noticias sobre la falta de rendimiento de la depuradora- con el fin de contrastar información directa por parte de Apemsa con la presencia del gerente y por la parte del Ayuntamiento aportando los informes técnicos".

David de la Encina recalcó que desde el gobierno "se ha propiciado este encuentro entre la Plataforma y Aqualia, generando un debate directo, donde por parte de la Plataforma se expusieron clara y abiertamente una serie de reproches sobre el funcionamiento anormal de la EDAR Las Galeras, que ni mucho menos es nuevo sino que viene de muchos años atrás, y particularmente a raíz de la prórroga del contrato de mantenimiento de la depuradora adoptado en 2011", señaló. Por parte del Gobierno municipal, el alcalde añadió que "además de instar a este debate directo y en primera persona, existe un compromiso de profundizar tanto en el esclarecimiento de las causas que provocaron la no concesión de las banderas azules como, sobre todo, de la situación de fondo y arrastrada durante años del rendimiento de la depuradora". El alcalde anuncia que habrá nuevas reuniones para seguir tratando estos asuntos.

http://www.diariodecadiz.es/article/elpuerto/2282687/alcalde/se/compromete/ante/la/plataforma/a/abrir/expediente/sancionador/aqualia.html

DIARIO DE CADIZ

El Gobierno habilitará un fondo extraordinario para las playas

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar está evaluando los daños del temporal para "realizar acciones urgentes".



Escalón de arena que ha quedado en la playa Victoria, en las inmediaciones del chiringuito Sotavento, a causa del temporal. /Julio González

REDACCIÓN, CÁDIZ | ACTUALIZADO 12.05.2016 - 08:58

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) va a habilitar un fondo extraordinario para reparar los daños del temporal que durante los últimos días está afectando y causando problemas en las playas de Cádiz, según informó ayer el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz.

En este sentido, dijo que la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Magrama, "está realizando un informe de evaluación" de las incidencias y daños que el temporal está ocasionando en el litoral andaluz y que "está remitiendo al Ministerio, según va inspeccionando las playas, para poner en marcha actuaciones urgentes".

Así, hasta la fecha y según la inspección que realiza la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, las costas más afectadas son las de Cádiz y Huelva, mientras que las de Almería, Granada y Málaga "de momento, no se tiene conocimiento de ningún daño", pero "hasta que no cese el temporal no se cerrará la evaluación".

Respecto al litoral gaditano, Sanz precisó que las playas más afectadas son La Victoria y Santa María de Cádiz, Punta Candor y Costa Ballena en Rota, La Barrosa en Chiclana y Caños de Meca en Barbate.

"Frente a la excepcionalidad de las lluvias y fuertes corrientes que están causando estragos en el litoral de Cádiz y Huelva, vamos a actuar urgentemente para que las playas afectadas presenten las mejores condiciones de cara a la temporada estival, adecuando los trabajos al estado de las mismas y reparando los daños ocasionados", afirmó Sanz.

Asimismo, el delegado señaló que está en contacto con los subdelegados del Gobierno en las cinco provincias costeras andaluzas analizando la situación, y anunció la visita de la directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Raquel Orts Nebot, en los próximos días.

Por último, el delegado envió un mensaje de tranquilidad a los empresarios turísticos, ya que "el Gobierno de la Nación siempre ha dado soluciones integrales a los problemas que han podido sufrir las costas andaluzas" y "en esta ocasión también lo está haciendo, como no podría ser de otra manera", por lo que ha solicitado "rigor" a quienes han pedido medidas urgentes, "ya que se están evaluando los daños".

 $\underline{\text{http://www.diariodecadiz.es/article/cadiz/2282719/gobierno/habilitara/fondo/extraordinario/para/las/playas.html}$

= EL PAÍS 40!

IU y el defensor andaluz urgen la regulación del agua como derecho

La moción aprobada en la Cámara lleva más de medio año sin que se cumplan las propuestas Sevilla 11 MAY 2016 - 20:38 CEST



Una vecina de Sevilla afectada por la pobreza hídrica, en su casa sin suministro. Paco Puentes

El agua es un derecho. Lo ha reconocido la ONU, el Parlamento andaluz a raíz de una iniciativa de IU, Cataluña, Asturias y Ayuntamientos como el de Córdoba. La Asamblea de Madrid debatirá el pacto del agua en breve con motivo de una proposición de ley. El defensor del pueblo andaluz, Jesús Maeztu, lo ha vuelto a reclamar este miércoles en Málaga, donde ha pedido una regulación que garantice que ninguna persona pueda verse privada del acceso al agua por razones de capacidad económica. Sin embargo, los intentos de regulación se siguen quedando a las puertas de una normativa clara.

Izquierda Unida consiguió en octubre que el Parlamento andaluz aprobara, con aportaciones del PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos, una moción en la que se defiende el acceso al agua como derecho humano. Ahora, el parlamentario José Antonio Castro (IU) ha instado al Consejo de Gobierno a que cumpla con el mandato de la Cámara en una nueva moción. Izquierda Unida consiguió en octubre que el Parlamento andaluz aprobara, con aportaciones del PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos, una moción en la que se defiende el acceso al agua como derecho humano. Ahora, el parlamentario José Antonio Castro (IU) ha instado al Consejo de Gobierno a que cumpla con el mandato de la Cámara en una nueva moción.

Castro reclama que se elabore un diagnóstico de la situación de los recursos; reducir las pérdidas en los suministro; una gestión integrada en todos los ámbitos; abrir un proceso de diálogo sobre la política de trasvases; la puesta en marcha, de manera urgente, del Observatorio del Agua; limitar los cánones para evitar el comercio y la financiación con un bien reconocido como derecho y, sobre todo, "soluciones reales y efectivas a la pobreza hídrica", una medida que pasa por asegurar un abastecimiento mínimo de entre 60 y 100 litros por persona y día en caso de impago justificado y prohibir los cortes.

Maeztu, que ha presentado su informe especial Servicios de suministro. Garantías y derechos, cree es "necesaria una norma que diga que nadie puede no tener agua, lo que es compatible con el sostenimiento de las empresas suministradoras".

La secretaria general de Medio Ambiente y Cambio Climático, Belén Gualda, ha recogido el guante, pero sin aportar fechas ni compromisos concretos. "La Consejería trabaja para impulsar un paraguas normativo, de modo que esas ayudas no sean una cuestión voluntaria de las entidades locales, sino que haya un marco en el todas se muevan a la hora de garantizar la

prestación del servicio lo máximo posible", ha afirmado a la demanda de un marco legal que prohíba los cortes de agua.

El pasado martes llegó a Madrid esta marea por un pacto social por el agua, en la que participa activamente #iniciativagua2015, una red de entidades se defienden fundamentos y reglas básicas de un modelo basado en la transparencia, rendición de cuentas y participación social. Madrid debatirá una propuesta de Ley que parte de la premisa de que "el acceso al agua potable y al saneamiento básico constituye, sin ninguna duda, un componente esencial del derecho a un nivel de vida adecuado y condición indispensable para el disfrute de otros derechos como el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda o a un medio ambiente sano".

Este preámbulo responde a la Resolución (A/RES/64/292) de julio de 2010 de Naciones Unidas, que establece que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial. Pero también a una realidad. "En España, como consecuencia de la grave crisis económica, se ha producido una extensión notable de la pobreza, que afecta ya a amplios sectores de la sociedad, colocándolos en una situación de vulnerabilidad económica y social, y limitándoles drásticamente la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas. La denominada pobreza hídrica constituye una manifestación de estas situaciones de exclusión social".

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/05/11/andalucia/1462990913_389964.html

andaluciainformacion.es/Málaga

MÁLAGA | CONSUMO

El Defensor alerta que el acceso al agua sigue siendo un reto andaluz



Andalucía Información

11/05/2016 15:06

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha alertado hoy sobre la necesidad de seguir garantizando el acceso al agua para todos los ciudadanos, una cuestión que sigue siendo un reto de las administraciones en Andalucía.

Durante la celebración de unas jornadas en las que se ha debatido sobre el Informe Especial "Servicios de suministro de agua. Garantía y derechos", Maeztu ha destacado la importancia de "la calidad del agua" así como no permitir "un corte (del suministro) a aquellas familias que garanticen que tienen una insuficiencia económica".

"Hay ayuntamientos que ya han puesto en marcha unos mínimos de agua al día y al mismo tiempo una carga de apremio a las familias que no han cumplido las condiciones que tenían", ha afirmado el Defensor del Pueblo.

Jesús Maeztu ha recalcado que el informe "responde a una doble demanda", una por parte del sector profesional "que quería actualizar" el anterior informe perteneciente al año 2005, y también una demanda por parte de las asociaciones de la defensa de los derechos.

Asimismo, Maeztu ha afirmado que el objetivo "es visualizar los problemas del ciclo integral del agua" y durante la celebración de estas jornadas se llevarán a debate cuestiones relacionadas con las tarifas del agua o la pérdida no consentida.

Ha puesto de relieve el concepto "pobreza hídrica", que hace mención a aquellas familias que a consecuencia de la crisis no pueden pagar las tarifas del agua y han sufrido cortes en el suministro de la misma.

"Son servicios de interés general, que están gestionados por empresas privadas, pero que responden a intereses generales y esos intereses no pueden estar separados. Toda la riqueza está condicionada a la obligación de los poderes públicos de hacer feliz a la gente", ha enfatizado el Defensor del Pueblo en Andalucía.

En esta jornada, celebradas hoy en el rectorado de la Universidad de Málaga, ha estado también presente la secretaria general de Medio Ambiente y Cambio Climático, María Belén Gualda, que ha abogado de la misma manera para trabajar "en medidas que garanticen el acceso al agua potable".

El documento sobre "Servicios de suministro de agua. Garantía y derechos" busca ofrecer soluciones a los diferentes problemas detectados en relación con el funcionamiento de los servicios de suministro de agua en Andalucía.

En informe, según el defensor del pueblo, se ha elaborado a partir de cuatro grupos, uno el de los que denuncian los cortes en el suministro derivado de suministro derivado de situaciones de impago de las facturas.

El segundo grupo se correspondería con las personas que tienen falta de garantías e indefensión en el procedimiento por fraude o manipulación de las empresas suministradoras.

También el grupo que sufre las consecuencias que se derivan de la pérdida de agua por averías no detectadas y, el último grupo, se correspondería con los clientes que tienen quejas en los servicios de atención al cliente.

http://andaluciainformacion.es/malaga/594270/el-defensor-alerta-que-el-acceso-al-agua-sigue-siendo-un-reto-andaluz/#